



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 232 -2014-MPH/A

Ayacucho,

11 ABR. 2014

VISTO:

El informe N° 384-2014-MPH/A-43, de fecha 03 de abril del 2014, proveniente de la Gerencia de Servicios Municipales, sobre el Reconocimiento de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Unión Progreso Desarrollo 15 de Mayo del Distrito de Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme lo señala el Art. 2° de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, por Seguridad Ciudadana debemos entender como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas;

Que, son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, los comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, los mismos que cuentan con una Secretaría Técnica, con funciones específicas de la materia, conforme lo establece el Art. 4° de la ley N° 27933;

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Unión Progreso Desarrollo 15 de Mayo del Distrito de Ayacucho, la misma que está conformado por los siguientes ciudadanos:

N°	DNI	CARGO	
01	FERNANDEZ PARIONA, ROBERTO	41678278	Coordinador General
02	FERNANDEZ CUBA, CELESTINO	43362612	Miembro
03	RODRIGUEZ ACASIO, GRIMALDO	28290840	Miembro
04	RODRIGUEZ MALLQUI, DELIA	41529413	Miembro
05	RODRIGUEZ MALLQUI, NELLY	28290315	Miembro
06	LLAMOCCA FERNANDEZ, ANTONIO	28298282	Miembro
07	HUAMANI QUICA, TORIBIO	10503395	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Unión Progreso Desarrollo 15 de Mayo, Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AMILCAR HUANCACHUARI TUEROS
 ALCALDE

